



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.
Guayaquil, Junio 28 del 2013

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de la compañía **FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009 los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que aseguren la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías, que fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.**, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.** Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como, evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.
Guayaquil, Junio 28 del 2013

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Énfasis

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 4 de septiembre del 2006, publicada en el Registro oficial 348, la Superintendencia de Compañías resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y dispone que estas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

El 31 de diciembre de 2009 la Superintendencia de Compañías publicó la Resolución No. 08.G.DSC.010 que establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador.

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A., aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2011.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestra opinión adicional, de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S. A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.


Acman Cia. Ltda.
SC-RNAE-2 No. 472


Daniel Martinez P.
Socio
Registro Profesional 23.251